##### INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, HECTOR CONSTANT ROSALES, EN LA 40º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**REPÚBLICA ZIMBABUE**

26 de enero de 2022

Gracias Presidente.

Saludamos a la distinguida Delegación de la República Zimbabue y agradecemos su presentación. Valoramos los esfuerzos del país para dar cumplimiento a las recomendaciones aceptadas del EPU.

A pesar de los retos generados por la imposición de ilegales medidas coercitivas unilaterales, apreciamos los avances logrados por Zimbabue en materia educación, salud y alimentación.

El Plan Visión 2030 ha trazado la trayectoria de desarrollo del país con miras a cumplir con los ODS.

Encomiamos la Estrategia Nacional de Salud y la sólida respuesta en la lucha contra VIH, que persiguen lograr la equidad y una mayor calidad en materia de salud.

Con el Programa de Mitigación del Déficit Alimentario se otorga ayuda alimentaria y asistencia en efectivo a los grupos vulnerables y las personas más necesitadas.

Venezuela felicita al Gobierno de Zimbabue y le recomienda seguir consolidando sus acertados programas sociales en favor de su población.

Le deseamos todo el éxito en este examen.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**